



2024

Nota de Prensa

Publicado en el BOE el XXI Convenio General de la Industria Química

Madrid, 17 de febrero de 2025 – Hoy se ha publicado en el [BOE el XXI Convenio General de la Industria Química \(XXI CGIQ\)](#), ratificado por los máximos representantes de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y de las organizaciones sindicales CC.OO de Industria y UGT FICA.

- [Consultar Publicación en el BOE del XXI Convenio General de la Industria Química para los años 2024, 2025 y 2026](#)
- [Consultar XXI Convenio General de la Industria Química para 2024, 2025 y 2026](#)

El Convenio General de la Industria Química afecta, de forma general, a los sectores encuadrados en las actividades económicas de Industria Química (CNAE 20), Farmacéutica (CNAE 21) y Caucho y Plástico (CNAE 22), que conjuntamente suman más de 340.000 personas asalariadas directas, y cuenta con ámbito temporal de aplicación de tres años: 2024, 2025 y 2026.

El nuevo convenio refleja la sólida apuesta de la industria química por liderar el empleo estable y de calidad, contemplando incrementos salariales de un 3% para cada uno de los años de aplicación, todos con efecto retroactivo a 1 de enero de cada año, lo que supondrá un **incremento total del 9%** en dicho periodo. Asimismo, contempla una **cláusula de revisión salarial** para cada uno de estos años, en la línea marcada por el AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva), a IPC real de cada ejercicio, con tope de 1% en 2024, del 1% en 2025 y del 2% en 2026, sin efecto retroactivo.

El XXI Convenio recoge, además, **normativa estratégica acorde a los avances sociales** de nuestro tiempo, como el apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, es el primero en aplicar las medidas de protección del colectivo LGTBI ampliando las ya existentes en el convenio anterior (de acuerdo con las últimas reformas legales), amplía mejoras en el ámbito de la conciliación, en la reducción de la jornada laboral, actualizaciones en materia de nuevas tecnologías, trabajo a distancia, reducción de jornada por motivos familiares, seguridad y salud laboral, contratación, clasificación profesional, absentismo, complemento de incapacidad temporal, turnicidad y licencias.

Sobre FEIQUE

FEIQUE es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la Administración Pública como de Organizaciones Privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

La industria química española es un sector compuesto por más de 3.100 empresas que, con una cifra de negocios anual de más de 82.493 millones de euros millones de euros, genera el 14,3% del Producto Industrial Bruto y el 6,1% del PIB Nacional, además de 792.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos, lo que supone un 5,5% de la población activa total de España. El sector químico es el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y protección del medio ambiente.
www.feique.org

Contacto

Esmeralda Honrubia

Directora de Comunicación y RSE

Tel.: 91 431 79 64 | 690 011 962

Email: ehm@feique.org

Rosa Sepúlveda

Coordinadora de Medios, Digital y Divulgación

Tel.: 91 431 79 64 | 691 047 081

Email: rosasepulveda@feique.org

www.feique.org

